

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-236/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MARCOS NIZOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
DE CIBIDO

1 √2 6 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: _



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-236/2020 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 perfebrero de 2020

DIP. MARCOS NICOLAS RODRÍGUEZ RUZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-236/2020 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20/de febrero de 2020

DIP. MARCOS NICOLAS RODRÍGUEZ RUZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PÉRÍMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. HARRY BERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO
DE G D B D D

2 6 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 10 14 hrs.
FIRMA: LUCATÓN C. COLONO.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-236/2020 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gerardo M. Chacan Tayab 26/07/2020 10:16 am.



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-236/2020 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIROPRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de febrero de 2020

DIP. MARCOS NICOLAS RODRÍGUEZ RUZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
DE CIBID
2 6 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 10:20

FIRMA: The Holine



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-236/2020 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis del Decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20/de febrero de 2020

DIP. MARCOS NICONAS RODRÍGUEZ RUZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
DE GIBID

2 6 FEB 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 10 - 20

IRMA: Second

Hary Hollne